

# AJUSTE Y OSCURIDAD EN EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

## ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2019

*Informe elaborado por el IEC CONADU, octubre 2018*

# DATOS MACROECONÓMICOS: PBI

- El gobierno reconoce que durante 2018 el PBI disminuirá en términos reales un 2,4%.
- Para 2019 estima otra caída del 0,5%.
- La Alianza Cambiemos está anunciando que finalizará su mandato con un PBI un 1,9% inferior en términos reales al de 2015.
- De persistir estas políticas el PBI per cápita será un 6% inferior al existente cuando llegó la Alianza Cambiemos al gobierno.

# DATOS MACROECONÓMICOS: INFLACIÓN

- Se reconoce el fracaso de la política antiinflacionaria: para 2018, el proyecto estima una inflación “punta a punta” del 42% (diciembre a diciembre) y del 34% promedio.
- Inicialmente se había previsto que el índice de diciembre interanual estaría entre 8% y 12% (Banco Central) y el promedio sería de 15,7% (Ministerio de Hacienda).
- Para 2019 el proyecto prevé, por debajo de las expectativas del mercado, una inflación “punta a punta” del 23%, y una inflación promedio del 34,8%.

# DATOS MACROECONÓMICOS: ¿DÉFICIT CERO?

El discurso del gobierno hace un gran **esfuerzo por instalar como eje central de la política económica** la reducción del **déficit primario**, olvidando el **incremento del déficit fiscal total producto del endeudamiento acelerado y el creciente déficit cuasifiscal**.

Sin embargo, el déficit primario aumentó durante el gobierno macrista, de la mano de la reducción de impuestos a los sectores económicos concentrados y de la merma en la recaudación producto de la recesión provocada en la economía.

El proyecto anuncia ahora que logrará el déficit primario “cero” con el ajuste presupuestario y la suspensión temporal de las reducciones impositivas comprometidas.

Sin embargo, dado que el déficit primario no contempla el impacto del pago de servicios de la deuda (intereses), **el ajuste no impedirá que el déficit fiscal siga siendo negativo por el creciente peso de la deuda**.

# GASTO PÚBLICO

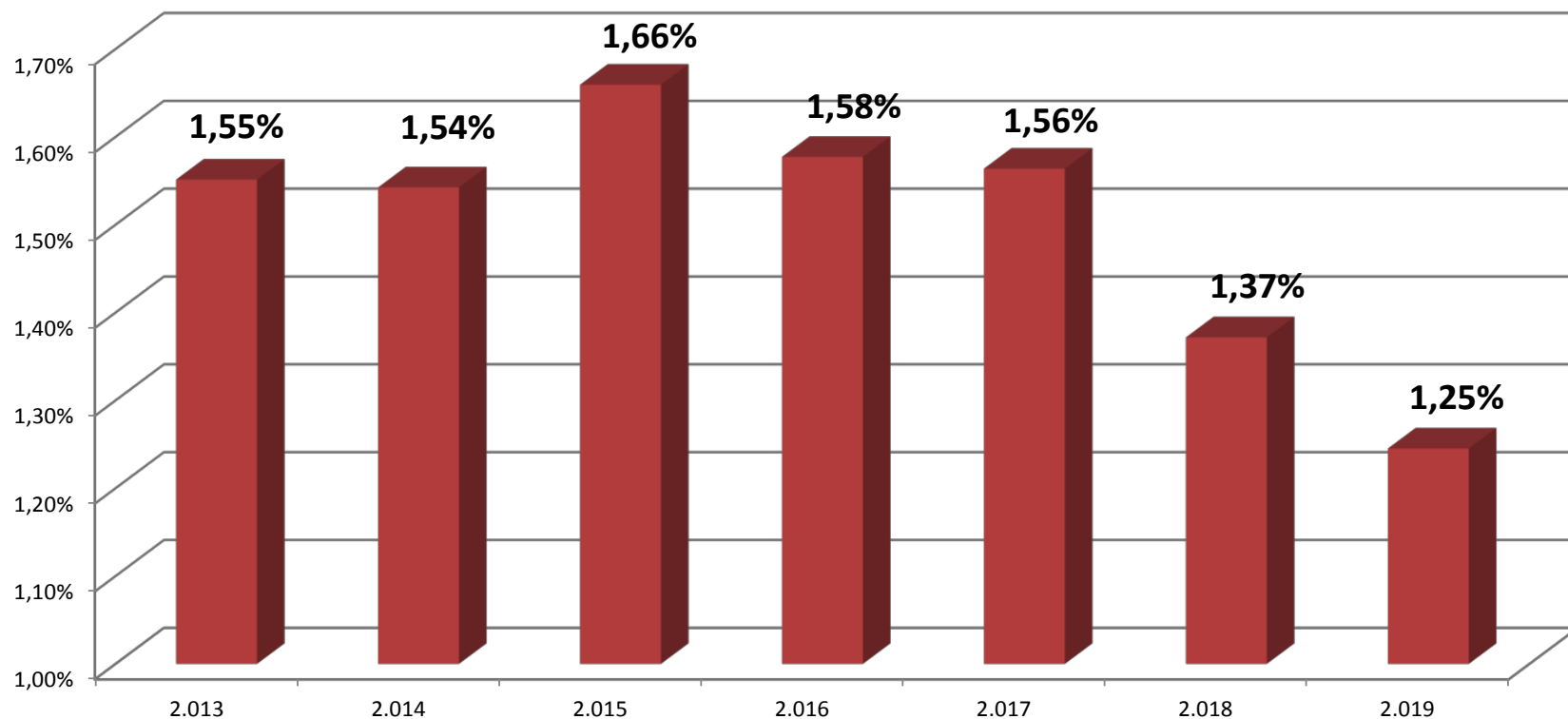
- Pauta general de incremento 2019 en la Administración Pública Nacional (APN): 27,4%.
- Pago de intereses de la deuda: crece 48,8% .
- Servicios económicos: cae 5,4% por la transferencia a las provincias de la responsabilidad por las “tarifas sociales” de energía y transporte.
- GASTO SOCIAL: incremento nominal interanual del 32,3% (por debajo de la inflación esperada de 34,8%) debido al incremento del presupuesto de Seguridad social (34,6%). Las demás funciones caen todas por debajo de la inflación prevista.

# EDUCACIÓN Y CULTURA

- En 2018 aún se reducirán \$ 14.660 millones (7,2% del presupuesto asignado) sobre un crédito inicial de \$ 203.700 millones para la Función Educación y Cultura.
- En 2019 se prevé un aumento nominal de 21,3% (reducción real 10%).
- Se omite (como en 2018) el artículo que, remitiendo a la Ley de Educación Nacional, decía que los fondos asignados al FONID no serían inferiores a los asignados al año anterior.

La reestimación del cuadro macroeconómico revela que la participación del presupuesto nacional en educación y cultura en 2018 será 1,37% del PBI, profundizando la tendencia regresiva iniciada en 2016. Para 2019 se anuncia la profundización del ajuste.

### INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA APN (EN % DEL PBI)



# EL AJUSTE EN EDUCACIÓN

## PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (\*)

Programas del Ministerio de Educación	Presupuesto vigente 2018	Proyecto de Presupuesto 2019	Variación Nominal	Variación Real
Acciones de Formación Docente	1.266,4	1.087,2	-14%	-36,3%
Actividades Centrales	998,8	909,6	-9%	-32,4%
Cooperación e Integración Educativa Internacional	244,0	75,2	-69%	-77,1%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	25.522,6	26.419,2	4%	-23,2%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	5.945,8	2.528,9	-57%	-68,4%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	128,2	1.323,3	933%	666,0%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.815,7	2.045,2	-46%	-60,2%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	3.400,0	1.428,0	-58%	-68,8%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	462,0	559,6	21%	-10,1%
Infraestructura y Equipamiento	8.478,6	2.614,8	-69%	-77,1%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	5.809,9	4.420,6	-24%	-43,6%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	1.531,4	1.350,0	-12%	-34,6%
Becas a Estudiantes (Progresar)	10.053,1	10.089,9	0,4%	-25,5%
<b>Total general</b>	<b>67.656,4</b>	<b>54.851,3</b>	<b>-18,9%</b>	<b>-39,9%</b>

(\*) No incluye Universidades, ni los programas de los ex Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Cultura, ahora degradados a Secretarías del Ministerio de Educación.



# EL AJUSTE EN LAS UNIVERSIDADES

- La inversión realizada por el Estado Nacional en las UUNN cayó de 0,85% del PBI en 2015 a 0,76% en 2018.
- Para mantener la participación al nivel de 2015, en 2018 se deberían haber invertido \$11 mil millones más que lo que se estima invertir. Para 2019 el presupuesto debería ser \$15.500 millones más para alcanzar esa meta (aceptando las previsiones oficiales de PBI e inflación).
- El proyecto estima para 2019 una inversión equivalente al 0,79% del PBI, dato que hay que tomar con reservas, vista la incapacidad del gobierno para concretar sus propias previsiones y dada la extraña e imprecisa composición de partidas que integran esa suma presupuestaria global.

# CONTINUIDAD DEL DESFINANCIAMIENTO

- El presupuesto total de transferencias corrientes a UUNN asciende a \$144.736 millones y el de transferencias de capital sólo a \$29,8 millones.
- Esto significa un crecimiento nominal de 34,5%.
- Si consideramos la inflación oficial prevista para 2019, el presupuesto implica una caída real de 0,2%.
- Si consideramos la inflación con la que se estima concluirá 2018, el proyecto de ley para el año 2019 supone una caída real del presupuesto universitario de 15,9% en dos años.

# COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

- El Programa Desarrollo de la Educación Superior que gestiona la SPU cuenta para 2019 con un presupuesto de \$138.114 millones.
- De esa suma, \$137.914,9 millones son transferencias a UUNN.
- Esto se conforma con la Planilla A (\$123,5 mil millones) + FUNDAR (\$4.907,5 millones) + “Compensación salarial” (\$9.500 millones).
- El resto corresponde a transferencias que deben realizar otros programas del Ministerio de Educación (\$6.716 millones) y otros ministerios (\$105 millones).

# AJUSTE Y OSCURIDAD

- **SPU:** *Proyectos especiales* cae un 3,4% real con respecto a 2018 y 18,7% real con respecto a 2017; el *FUNDAR* no se incrementa en términos reales con respecto a 2017.
- **SPU:** No se sabe qué significa la inclusión del ítem “*Compensación salarial*” (\$9.500 millones).
- **Otros programas del Ministerio de Educación:** incluye ítems cuyo destino es incierto: por ejemplo, “*Fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones...*” (\$1.026 millones) o “*Transferencias varias*” (\$ 4.000 millones). El *FONID* para las UUNN cae un 30% real con respecto a 2017.
- Las **transferencias de capital** (infraestructura) desaparecen. Sólo quedan \$29 millones (en 2018 se habían presupuestado 3.703 millones que fueron recortados y subejecutados).

**TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES**  
**PRESUPUESTO 2019- VARIACION NOMINAL Y REAL CON RESPECTO A LEY DE PRESUPUESTO 2018**  
**EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES DE VARIACION**

	2018	2019	Variación Nominal	Variación Real (IPC 2019)	Variación Real (IPC 2018-2019)
<b>Transferencias a UUNN para gastos corrientes</b>	<b>103.941,6</b>	<b>144.736,0</b>	<b>39,2%</b>	<b>3,3%</b>	<b>-13,0%</b>
<b>PROGRAMA DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>98.369,6</b>	<b>137.914,9</b>	<b>40,2%</b>	<b>4,0%</b>	<b>-12,4%</b>
Hospitales	1.376,37	1.661,7	20,7%	-10,4%	-24,5%
Gastos de Funcionamiento	6.901,24	9.784,6	41,8%	5,2%	-11,4%
Sueldos docentes y autoridades	56.281,87	72.431,6	28,7%	-4,5%	-19,6%
Sueldos No docentes	29.480,77	37.918,3	28,6%	-4,6%	-19,6%
Investigacion	1.010,96	1.385,9	37,1%	1,7%	-14,3%
Desarrollo Proyectos Especiales	250,00	325,4	30,2%	-3,4%	-18,7%
Fundar	3.068,39	4.907,5	59,9%	18,6%	0,0%
Compensacion Salarial		9.500,0			
<b>OTROS PROGRAMAS MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>199,2</b>	<b>6.716</b>	<b>3271%</b>	<b>2401%</b>	<b>2007%</b>
Gestion Educativa y Politicas Socieducativa	30	1.500	4900%	3609%	3025%
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	0,6	1,5	128%	69%	42%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Org		1.026			
FONID	167,8	188	12%	-17%	-30%
Transf Varias		4.000			
INET	0,8	-	-100%	-68%	-100%
<b>RESERVA MINISTERIO DE HACIENDA</b>	<b>5.130</b>	<b>-</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-100,0%</b>
<b>Otros Ministerios</b>	<b>242,8</b>	<b>105,2</b>	<b>-56,7%</b>	<b>-67,9%</b>	<b>-72,9%</b>
<b>Transferencias a UUNN para gastos de capital</b>	<b>3.703,00</b>	<b>29,8</b>	<b>-99,2%</b>	<b>-99,4%</b>	<b>-99,5%</b>
Desarrollo de la Educación Superior (SPU)	3.577,03		-100,0%	-100,0%	-100,0%
Infraestructura y Equipamiento (Educación)	0,83	19,6	2266,6%	1655,7%	1379,1%
Otros Ministerios	125,14	10,2	-91,9%	-94,0%	-94,9%
<b>Total</b>	<b>107.644,6</b>	<b>144.765,8</b>	<b>34,5%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-15,9%</b>

Fuente: elaboración IEC-CONADU, en base al proyecto de Ley de Presupuesto 2019, datos del Ministerio de Hacienda y serie de precios al consumidor de INDEC.

# ASIGNACIONES DESIGUALES EN LA PLANILLA A

- Crédito asignado a las UUNN (Planilla A): \$123.507 millones.
- 29,6% de aumento nominal respecto de la Planilla A de 2018.
- Distribución notoriamente desigual. Algunas universidades reciben menos de un 25% de incremento (UNComa, UNIPE, UNGS, UNLPam, UPSJB, UNLaR, UNaM, UNQ, UNRC, UNA, UNCAus, UNTF), y otras más del 50%.

# SALARIOS DOCENTES

- Considerando la variación real sobre la base de las estimaciones inflacionarias del gobierno para 2019, el proyecto supone una caída del 4,5% en la partida destinada a sueldos docentes y de autoridades (masa salarial docente) respecto del Presupuesto 2018.
- Si consideramos la diferencia entre la inflación estimada en el Presupuesto 2018 y la que ahora reconoce el gobierno, esa caída sería aún mayor: 19,6%
- Cabe señalar, además, que el incremento nominal de esa masa salarial está destinado en buena medida a pagar el efecto de anualización en 2019 de los aumentos acordados en 2018 y de la cláusula gatillo del 2017.

# BECAS

- Se crea un nuevo programa Presupuestario (“Gestión y asignación de becas a estudiantes”) que concentra la gestión de todas las becas del Ministerio de Educación en una Dirección Nacional de Becas Educativas.
- En este programa se asignan \$67,3 millones para Becas en el exterior en ciencia y tecnología (Bec-Ar) y \$97,3 millones para Becas de Posgrado y Perfeccionamiento.
- En este este nuevo esquema de funcionamiento después de muchos años desaparecen en el presupuesto las metas de becas para los estudiantes de bajos recursos y de carreras prioritarias.
- Se reduce el presupuesto y el número de beneficiarixs del PROGRESAR ( 35% beneficiarios menos con respecto a 2017).



# CONCLUSIONES

- El Presupuesto 2019 no cubre las necesidades y demandas de incremento planteadas por los sectores movilizados en defensa de la universidad pública. Peor aún, supone la continuidad de la política de ajuste.
- Una composición oscura e imprecisa del presupuesto, que debería ser explicada por el gobierno, no logra ocultar el recorte de programas y el efecto de desfinanciamiento por inflación.
- El análisis del Presupuesto 2019 no puede omitir la consideración del resultado real del impacto inflacionario en 2018. El Proyecto consolida en el Presupuesto 2019 el profundo ajuste ya producido este año.
- Sin embargo, es notorio que el ajuste que se anuncia es aún mucho más grave para el conjunto del sistema educativo.
- Es fundamental continuar fortaleciendo un frente común en la lucha en defensa del derecho a la educación y al conocimiento y contra el plan de ajuste acordado por el gobierno con el FMI.